



Fondos Europeos



CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
SEGURIDAD INFORMÁTICA
(0226 - SIN)

**CFGM SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y
REDES**

Familia profesional de Informática y comunicaciones

IES Mutxamel - Curso 2025/26

Begoña García Torregrosa – b.garciatorregrosa@edu.gva.es

Fabián López Coloma - f.lopezcoloma@edu.gva.es

ÍNDICE

Seguridad Informática (0226 – SIN)	3
Metodología del proceso de enseñanza aprendizaje	3
Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje.....	3
Alumnos con RA pendientes al iniciar la FE (LFP).....	4
Alumnos con RA pendientes después de convocatoria ordinaria (LFP).....	4
Alumnos con RA pendientes después de convocatoria ordinaria al iniciar FCT (LOE).....	4
Evaluación del aprendizaje	4
Criterios de calificación	4
Instrumentos de evaluación	5
Otros aspectos relacionados con la evaluación	5

Seguridad Informática (0226 – SIN)

Metodología del proceso de enseñanza aprendizaje

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de gestión y administración de la seguridad informática.

La metodología de este módulo profesional se fundamenta en los principios metodológicos establecidos en el Decreto 117/2025 de la Comunitat Valenciana, desarrollándose y adaptándose a las características específicas del alumnado y del entorno socioeconómico desde una perspectiva de enseñanza aplicada.

La metodología a seguir será práctica, activa, dialogal, grupal, participativa, creativa y investigativa. Por medio de la realización de actividades prácticas y trabajos, los alumnos descubrirán por qué y el funcionamiento de cada contenido. De esta forma, se facilita que la enseñanza sea activa y se potencia la participación del alumno.

Se priorizará el aprendizaje práctico basado en ejemplos reales y casos de uso relacionados con el entorno socioeconómico del centro y de las empresas que participan en la Formación a empresas.

Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje

Se realizarán actividades en el aula y trabajo en casa, fomentando el trabajo colaborativo en algunas actividades, presentaciones de las mismas en público mediante exposición.

Se realizarán explicaciones en el proyector del AULA de las temáticas tratadas, así como demostraciones de programas y casos de uso, proyección de vídeos explicativos, etc. Las actividades se propondrán en AULES, siendo muy importante la fecha de entrega marcada y, evidentemente, la realización de la actividad basándonos en los criterios de evaluación correspondientes.

Como la asignatura trata sobre la seguridad informática y determinadas prácticas pueden comprometer la seguridad del aula, algunas actividades se harán en máquinas virtuales o en casa.

Durante el curso, a criterio del docente, el alumnado realizará resúmenes de cada tema siguiendo las indicaciones del profesor, de manera que el contenido final de esos resúmenes sea original y propio, citando diferentes fuentes de donde se obtenga la información, ya sea el libro de texto, Internet, material multimedia, etc. El formato de publicación de dicho tema lo seleccionará el profesor.

Será importante, dado el perfil del alumnado y aplicado a su posterior desarrollo profesional, que para cada contenido se puedan exponer distintas situaciones en el campo profesional, donde sea necesario aplicar los conocimientos, tanto conceptuales como procedimentales y actitudinales, que van asociados al mismo.

Este módulo se impartirá en un aula dotada de ordenadores, a causa del carácter práctico del mismo y a la necesidad de uso de las herramientas informáticas, necesarias para tratar los contenidos asociados.

Como orientaciones metodológicas se utilizarán las siguientes:

- Partir del nivel de desarrollo del alumno/a y de los conocimientos previos que posee.
- Favorecer la motivación por el aprendizaje.
- Favorecer la adquisición de aprendizajes significativos y funcionales, trasladables a situaciones de trabajo relacionadas con su ciclo formativo. De este modo, se crean relaciones entre los nuevos contenidos y lo que ya se sabe.
- Asegurarse de que el alumno sabe lo que hace y por qué lo hace
- Contribuir al desarrollo de la capacidad de “aprender a aprender”, permitiendo que el alumno/a se adapte a nuevas situaciones de aprendizaje.
- Crear un clima de aceptación mutua y cooperación.

En definitiva, la metodología a utilizar será activa, participativa, creativa y reflexiva; para que el alumno/a sea protagonista de su propio aprendizaje.

Alumnos con RA pendientes al iniciar la FE (LFP)

Puede ocurrir que un alumno esté realizando las prácticas de empresa sin haber superado alguno de los RAs de la asignatura. En este caso, se planteará un plan de recuperación dirigido a aquellos alumnos que tengan RA pendientes de recuperar en convocatoria ordinaria a través de Aules, así como un seguimiento de la progresión por parte del profesor del módulo dentro del horario establecido por la Jefatura de Estudios.

Alumnos con RA pendientes después de convocatoria ordinaria (LFP)

Para superar el módulo, tienen que estar todos los RA aprobados. En caso de no superar uno o varios RA en convocatoria ordinaria el módulo no podrá tener una calificación positiva siendo necesario que el alumno demuestre la adquisición de dichos RA en convocatoria extraordinaria. El alumnado será informado de la fecha del examen del módulo en convocatoria extraordinaria al menos a través de la web del centro y de los tablones de anuncios.

Desde la publicación de las calificaciones de convocatoria ordinaria hasta el examen de convocatoria extraordinaria se realizará un seguimiento mediante tutorías online y/o presenciales para la resolución de todas aquellas dudas que el alumnado plantea con respecto a los objetivos no superados.

Alumnos con RA pendientes después de convocatoria ordinaria al iniciar FCT (LOE)

A aquellos alumnos con RA pendientes tras la convocatoria ordinaria, tanto si desarrollan el módulo de FCT (si tienen acceso a desarrollarlo) como si no, se les planteará un plan de recuperación y seguimiento a través de Aules (con posibilidad de tutorías individuales) para reforzar aquellos contenidos no superados de cara a la convocatoria extraordinaria que se realizará la segunda semana de junio. El alumnado será informado de la fecha del examen del módulo en convocatoria extraordinaria al menos a través de la web del centro y de los tablones de anuncios.

Evaluación del aprendizaje

Para la aplicación del proceso de evaluación continua se requiere una asistencia regular a las clases y el desarrollo de las actividades previstas. Para ello, en régimen presencial, será necesaria la asistencia al menos al 85% de las clases y actividades previstas en cada módulo.

Criterios de calificación

Para tener el módulo superado, tendrán que estar todos los RAs superados.

En cada una de las unidades se utilizarán uno o varios instrumentos de evaluación que serán comunicados a los alumnos al comienzo de cada unidad y estarán visibles en Aules junto con los RA y CE que se utilizarán.

La ponderación de cada una de las unidades con respecto a la nota final del módulo se puso en conocimiento del alumnado al comienzo del curso y se recuerda al comienzo de cada una de las unidades a través de la plataforma Aules.

Para superar las competencias recogidas en cada unidad, se requerirá una calificación mínima de 5 en la media.

El porcentaje de la nota final corresponderá en un 25% a la parte práctica y el 75% a los exámenes o test. Para aprobar cada RA, estas dos partes tienen que estar aprobadas con una nota mínima de un 5. Es decir, si alguna de estas dos partes está suspendida, el RA quedará como no superado.

En caso de que la calificación sea inferior a 5 el docente podrá, si lo considera adecuado, plantear actividades de recuperación que permitan a los alumnos demostrar las competencias pendientes incluidas en los RA. En caso de plantearse esta opción el alumnado será informado con antelación suficiente.

Durante el desarrollo de la FE se contribuirá al desarrollo de una parte de los RA de los módulos profesionales y de las competencias asociadas complementando el desarrollo realizado en el aula con una aplicación práctica en un entorno productivo real. La calificación obtenida por parte del instructor de la empresa constará como "Superado" o "No

superado", siendo responsabilidad del profesor que imparte el módulo la calificación final del módulo, teniendo en cuenta la valoración del instructor.

En caso de no superar uno o varios RA de forma continua durante el curso, el alumno tendrá la opción de recuperar aquellos RA no adquiridos en convocatoria ordinaria. Para ello el docente informará con antelación suficiente al alumnado de las actividades (normalmente mediante pruebas escritas) que el alumnado deberá realizar para demostrar la adquisición de las competencias asociadas a esos RA.

Desde la publicación de las calificaciones de convocatoria ordinaria hasta el examen de convocatoria extraordinaria se realizará un seguimiento mediante tutorías online o presenciales para la resolución de todas aquellas dudas que el alumnado plantea con respecto a los objetivos no superados.

Instrumentos de evaluación

Para evaluar al alumno utilizaremos pruebas escritas, test, resolución de supuestos prácticos, actividades, interés por el aprendizaje, la planificación y organización en el desarrollo de las actividades, autoaprendizaje, interacción y coordinación en la distribución de tareas y en la resolución de incidencias ... Como ya hemos mencionado, los instrumentos que vayan a ser tenidos en cuenta para la calificación del alumnado serán indicados al comienzo de cada una de las unidades.

Otros aspectos relacionados con la evaluación

Las actividades se deben entregar dentro del plazo establecido y en caso contrario la calificación será un 0. A criterio del profesor, la recuperación de esas actividades tendrá como máximo un 5 en lugar de 10 y serán propuestas por el docente.

Si se plantea un instrumento de evaluación (tarea, actividad, exposición, examen, ...) para ser evaluado alguno de los RA y se detecta una copia del mismo, la calificación tanto para el alumno que ha copiado como para el alumno que ha permitido la copia será un 0, teniendo que recuperar estas competencias en convocatoria ordinaria.

Para el desarrollo de las prácticas se debe evitar la IA. Para comprobar la autoría de las actividades entregadas por el alumnado, el docente se reserva el derecho de exigir una defensa de la tarea para comprobar si la actividad ha sido desarrollada por el alumno o si ha sido generada mediante IA. En caso de que el alumno no sea capaz de defender su actividad entregada su calificación será un 0.